



PROTOCOLO PARA LA RECEPCIÓN DE ENCOMIENDAS PEEC EN PERIODO DE CONTINGENCIA COVID-19 PEEC SALUD AMBIENTAL

Programa de Ensayos de Aptitud
Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental
PEEC
Química Ambiental y de Alimentos
Microbiología de Alimentos

Sección Coordinación de Programas de Ensayos de Aptitud y Evaluación Externa de la Calidad

Subdepartamento de Metrología
Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental
Instituto de Salud Pública de Chile
Av. Marathon 1000, Ñuñoa, Santiago, Chile
Código Postal 7780050

<https://ispch.gob.cl/oficina-de-informaciones-reclamos-y-sugerencias-siac-oirs/>
<https://peec.ispch.gob.cl/>

PT-23-PR-754.00-001.
Versión 03
Fecha 27/01/2026

Ante la situación actual de pandemia debido a COVID-19, se ha elaborado el presente documento entregando algunas pautas a la hora de recepcionar la encomienda, correspondiente al ítem de ensayo de los Ensayos de Aptitud del Programa de Evaluación Externa de Calidad, PEEC Salud Ambiental, con el fin de minimizar la posible exposición al virus y los riesgos para la salud derivados de dicha exposición.

Existen investigaciones que han informado que el virus presenta una alta resistencia en superficies, pudiendo sobrevivir en algunas como madera, plástico, metal, papel, entre otros. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha comunicado que aún no hay evidencia científica que compruebe esos hallazgos, por lo tanto, se considera seguro recibir las encomiendas.

No obstante, lo anterior, existe consenso en que puede haber transmisibilidad a través de objetos, variando los tiempos de propagación, dependiendo de la superficie, la temperatura y la humedad del lugar en que se encuentre. Por ello, la Sección de Coordinación de Programas de Ensayos de Aptitud y Evaluación Externa de la Calidad (ScPEEC), del Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental (DNRSA), del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), cree que es relevante incorporar en las revisiones de las encomiendas, estándares que mitiguen la posibilidad de propagación de la enfermedad COVID-19.

Cabe destacar que la Sección toma todas las medidas necesarias para resguardar la correcta manipulación de las encomiendas de los ítems de ensayo al momento de ser entregadas a Correos de Chile. Posteriormente las encomiendas siguen las directrices propias del servicio de correos.

Es necesario, por tanto, que el personal de su laboratorio cuente con las siguientes medidas para el adecuado ingreso de la encomienda del ítem de Ensayo de Aptitud del Programa PEEC Salud Ambiental a su laboratorio:

- a) Higiene de manos según las recomendaciones de la OMS antes de colocarse los EPP (guantes, mascarilla y antiparras).
- b) Establecer un espacio físico que permita manipular la encomienda de forma segura, a temperatura, humedad y luz controlada, de tal forma que el ítem de ensayo no se vea afectado.
- c) Previo a revisar la encomienda, el personal encargado del laboratorio debe desinfectar de acuerdo a sus protocolos establecidos el lugar donde fue apoyada la encomienda y donde será revisada.
- d) Realizar una desinfección de la superficie de la encomienda o envoltorio terciario (Solamente caja de cartón) con etanol (62-71%). La solución debe ser traspasada a un recipiente con aspersor, procurando rociar las superficies y con un paño o papel asegurar que la aplicación sea uniforme en todas sus caras.

e) Se recomienda el uso de protección ocular con antiparras o mascarilla facial para todo el personal que tome contacto con la revisión de las encomiendas.

f) Eliminar el envoltorio terciario (caja de cartón) de la encomienda y volver a desinfectar la superficie de apoyo de la encomienda de la misma forma.

g) Terminada la revisión, desinfección y eliminación de la caja de cartón, el personal del laboratorio debe proceder a cambiar guantes, retirando en un solo acto, retiro de mascarilla y antiparras (o lentes de seguridad). Luego de ello, procederá al lavado de manos siguiendo las recomendaciones de la OMS.

h) No se debe realizar desinfección del interior de la caja de encomienda (Envase secundario) ni del ítem de ensayo propiamente tal, ya que puede dañar de alguna forma el ítem de ensayo. Para vuestra tranquilidad, se aseguró el estado de limpieza del ítem previo a su envío por parte del ISP, al ser envasados y embalados conforme las Buenas prácticas de laboratorio e higiene.

i) Continué con la revisión del ítem de Ensayo como lo hace de manera habitual, es decir, revise que el número corresponda al asignado en el Portal PEEC y valide la recepción conforme de la encomienda y el ítem de ensayo en el mismo portal, si es que aplica.

Por último, invitamos a seguir en todo momento las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud):

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>.

I. CONTROL DE CAMBIOS

Versión modificada	02
Fecha de modificación	27/01/2025
Numeral modificado	Descripción general de cambios
Todo el documento	Modificación del formato del documento.

Revisado por: Coordinadora de Calidad DNRSA.
Aprobado por: Jefatura Subdepartamento de Metrología